

Subtema: INCOTERM DDP 2020

INCOTERM DDP 2020



¡Hola, Daniel! Ahora nos encontramos en el almacén de una importadora en Centroamérica, donde una entrega de café está siendo descargada.



Y como el exportador se hace cargo de todos los trámites y costos hasta entregarla en manos del cliente, el término adecuado, en este caso, es el INCOTERM DDP "Entregada Derechos Pagados".

El exportador entrega la mercancía después de realizar los trámites aduaneros de importación en el país de destino, lista para ser descargada en el lugar de destino acordado.

Es el INCOTERM que representa más obligaciones para el exportador y, por lo tanto, menos responsabilidades para el importador.



¿Este INCOTERM puede utilizarse para cualquier tipo de transporte?



Así es, Daniel.

Y, en este caso, el exportador asume las siguientes responsabilidades:

- Entregar la mercancía al importador, una vez terminado el proceso aduanero, en el lugar de destino convenido y en los plazos establecidos.
- Entregar al importador la documentación original de la mercancía.
- Comunicar al importador que la mercancía ha llegado al lugar de destino.
- Gestionar la exportación de carga en el punto de origen, así como la importación de los productos en el lugar de destino.
- El exportador debe cubrir todos los costos hasta entregar la mercancía al comprador, incluyendo los costos por despacho aduanero en el país de destino.

En este INCOTERM, el exportador debe asumir los riesgos de pérdida o daño de la mercancía hasta entregarla en el lugar convenido.

Bajo este INCOTERM, el exportador asume los siguientes costos:

- Mercancía preparada para la venta.
- Carga en instalaciones del exportador.
- Transporte interior en origen.
- Despacho de exportación.
- Manipulación de carga en origen.
- Transporte internacional principal.
- Seguro.
- Descarga en destino.
- Despacho de importación.
- Transporte interior en destino.
- Descarga en destino final.



Milagros, y, en este INCOTERM, ¿cuáles son las responsabilidades del importador?

	<p>Las obligaciones que debe asumir el importador son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pagar el precio establecido en el contrato.• Obtener las licencias de importación y autorizaciones, además de los trámites aduaneros.• Entregar la información necesaria al exportador para que contrate el seguro.• Avisar al exportador sobre el momento de embarque y el punto de recojo de la mercancía en el puerto de destino.• Aceptar los documentos de transporte suministrados por el exportador para recoger la mercancía.• Brindar la información y documentación necesarias al exportador.• Recibir la mercancía cuando haya sido entregada, lista para ser descargada del medio de transporte, en el lugar de destino acordado. <p>En este INCOTERM, el importador no asume ningún costo o responsabilidad. Estos son asumidos por el exportador.</p>
	<p>En conclusión, cada INCOTERM representa determinadas condiciones, de acuerdo a las necesidades comerciales de exportadores e importadores.</p> <p>Ahora tengo más claro cuál es el INCOTERM que debo utilizar para exportar mis arándanos.</p> <p>¡Gracias, Milagros!</p>
	<p>¡De nada, Daniel! ¡Espero que tus exportaciones sean todo un éxito!</p> <p>Si deseas mayor información sobre los INCOTERMS 2020, puedes ingresar a la página web de PROMPERÚ: www.promperu.gob.pe.</p>